

Xalapa, Ver., 13 de febrero de 2020

Comunicado: 1184

## Diputada pide apoyar a los telebachilleratos con los pagos de consumo de agua

- Expone la legisladora Florencia Martínez Rivera la problemática que registran estos centros escolares, derivado del pago de servicios, entre ellos el de agua.

La diputada Florencia Martínez Rivera presentó al Pleno de la Diputación Permanente un anteproyecto con punto de Acuerdo, por el cual exhorta a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) del Estado y a la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV), a que atiendan la problemática derivada del suministro y pago de servicios de agua de los telebachilleratos de la entidad.

En su intervención, durante la primera sesión del receso legislativo, la diputada consideró viable que el Gobierno del Estado atienda esta problemática que sufren los telebachilleratos y apoyarlos con esquemas tarifarios especiales, subsidios, condonación o asignación de recursos.

La integrante del Grupo Legislativo Del Lado Correcto de la Historia subrayó que existen en Veracruz mil 78 telebachilleratos, mismos que atienden a 92 mil 172 estudiantes, distribuidos en 38 zonas de supervisión escolar, más la atención en los ocho centros de reinserción social; con lo cual este sistema atiende al 30 por ciento del alumnado con necesidad de atención en educación media superior.

Asimismo, indicó que el subsistema de telebachilleratos de la entidad no cuenta con presupuesto propio de sostenimiento, ni federal ni estatal. Señaló que el Estado, como parte del convenio de creación de este subsistema, se hace responsable del pago de recursos humanos de un aproximado de 4 mil 888 docentes frente a grupo, “aún así, carecen enormemente de un recurso propio para el pago de servicios básicos, infraestructura, equipamiento, mantenimiento y/o mejoras”.

La legisladora Martínez Rivera puntualizó que, tal y como lo adelantó en diciembre de 2018, en los telebachilleratos de la entidad aumentó el gasto en consumo de corriente eléctrica y servicios básicos, “lo cual impacta de manera negativa en el servicio educativo, particularmente, la falta de recursos económicos no permite solventar el consumo de agua potable en estos centros escolares”.

La también presidenta de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal explicó que, si bien los telebachilleratos tienen una dinámica de sostenimiento a través de gestión y donaciones voluntarias, por parte de docentes, padres de familia y alumnos, no es

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

suficiente, ya que la mayoría de estos centros escolares están ubicados en zonas de marginación.

De esta manera, la diputada precisó que, como autoridades, están obligados a proporcionar el acceso a la educación a todos y cada uno de las y los estudiantes que así lo requieran, “no podemos negarles la oportunidad a las y los jóvenes de elevar su calidad de vida y preparación para lograr una mayor conciencia y transformar positivamente su contexto comunitario inmediato”.

El anteproyecto fue turnado, para su estudio y trámite correspondiente, a la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Se adhirieron las y los integrantes de los Grupos Legislativos de Movimiento Ciudadano, PRD y del PRI-PVEM. A título personal la diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui.

**#-#-#-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
**[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)**

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer